

FICHA DE INSCRIPCIÓN

Nombre del Centro

Dirección

Localidad- Provincia

Teléfono

Correo electrónico

Director del Proyecto

Etapa educativa

Concurso de Proyectos
de **Educación Vial**
en el ámbito escolar
(XI Edición) **2009-2010**



1.- CONVOCATORIA

La Dirección General de Tráfico convoca el presente CONCURSO DE EDUCACIÓN VIAL con el objetivo de potenciar la Educación Vial en los Proyectos Educativos de los Centros Escolares en la Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Educación Especial, dentro del ámbito estatal, para el Curso Escolar 2009-2010, estableciendo para su desarrollo y participación los siguientes apartados y bases.

Objetivos del concurso:

Conforme a la normativa establecida en la Ley Orgánica de Educación (LOE) 2/2006 de 3 de Mayo y los correspondientes Reales Decretos de cada una de las Comunidades Autónomas, los Objetivos del presente Concurso se fijan en:

- 1.- Incorporar, de forma real y eficaz, la Educación Vial dentro de los Proyectos Educativos de los Centros Escolares.
- 2.- Incorporar la Educación Vial dentro de los Proyectos Curriculares de Etapa, Programaciones de Ciclo, Curso y Área, de forma global e interdisciplinar y a través de su correspondiente tratamiento en el Área de Educación para la Ciudadanía.
- 3.- Incorporar y tratar adecuadamente la Educación Vial en el Área de Educación para la Ciudadanía en la Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

2.- BASES

2.1. Ámbito del concurso

Podrán participar todos los Centros de España en los que se imparta la Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Especial, conjunta o separadamente.

2.2. Fases generales para la elaboración de los Proyectos o Memorias:

- 1.- Descripción y análisis del entorno vial donde está ubicado el Centro Escolar: situación real, problemas, posibles soluciones, ...
- 2.- Interrelacionar las Capacidades Básicas con los Objetivos Específicos de la Educación Vial con los Objetivos Generales del Centro, de la Etapa, del Ciclo o de las Áreas.
- 3.- Establecer los principios metodológicos, los recursos y materiales didácticos necesarios para el desarrollo de la actividad.
- 4.- Desarrollar los objetivos y contenidos propios de la Educación Vial por Etapa, Ciclo, Curso y Área, a través de las programaciones correspondientes, insistiendo de forma especial en la adquisición de las capacidades básicas, las actitudes, los hábitos y los valores viales.
- 5.- Diseñar y elaborar los criterios e instrumentos de evaluación a emplear en la totalidad del Proyecto (evaluación inicial, procesual y final).

2.3. Valoración de los trabajos

Todos los Proyectos presentados deberán ajustarse a las bases y normas establecidas. Tendrán una valoración especial los trabajos que incluyan: La participación del mayor número de ámbitos representados de la Comunidad Educativa del Centro: Equipo Directivo, Claustro de Profesores, Consejo Escolar, Alumnos, Asociación de Padres, Entidades públicas o privadas que puedan participar.

La variedad y originalidad en cuanto a la aportación del material didáctico: Recursos, instrumentos de evaluación diseñados y realizados, etc.

2. 4. Proceso de participación y elaboración

Todos los Centros de Enseñanza de las diferentes etapas educativas que deseen participar en este Concurso, deberán atenerse a las fases del Proyecto y a los plazos y términos establecidos. El contenido puede ser:

- Diseño, a nivel teórico y práctico, de un Proyecto Curricular de Etapa, de Ciclo o Área, que incluya el tratamiento de la Educación Vial para la Educación Infantil, Primaria, Secundaria o Especial.
- Diseño y realización de uno o varios recursos tecnológicos: vídeos, juegos didácticos, videojuegos...
- Presentación, por parte del Centro Escolar, de una Memoria en la que se presenten: materiales didácticos diseñados e implementados, metodología empleada, actividades realizadas por la Comunidad Educativa del Centro, y algún instrumento de evaluación.

2.5. Formato, extensión y plazos de presentación

Los trabajos se presentarán mecanografiados a doble espacio, folio DIN A4 y encuadrados, con letra tipo Arial 12 incluyendo un CD o DVD (formato Word). La extensión de cada uno de ellos no puede ser superior a 70 folios. Los trabajos podrán presentarse en cualquiera de las lenguas oficiales del estado, si bien, en el caso de ser distinta al castellano, se aportará su correspondiente traducción. Los recursos tecnológicos vendrán acompañados de una guía didáctica en papel.

Todos los trabajos serán remitidos por el Centro escolar, en el plazo establecido, a la Jefatura Provincial o Local de Tráfico correspondiente. Además del original del proyecto, se presentará una copia en papel, un CD o DVD y la ficha de participación (en la contraportada), tanto del Proyecto como del CD o DVD y la ficha de participación que figura como anexo de la Convocatoria, antes del 15 de junio del 2010.

Posteriormente los trabajos serán remitidos a esta Dirección General de Tráfico para su valoración por parte del Jurado Calificador.

2.6. Compensaciones y Jurado Calificador

De la totalidad de trabajos presentados, se seleccionarán tres, a los que se les otorgará las siguientes cantidades:

PRIMER PREMIO 8.000 euros
SEGUNDO PREMIO ... 6.000 euros
TERCER PREMIO 4.000 euros

El Jurado Calificador estará constituido por Representantes de Educación y Cultura de una Comunidad Autónoma y de la Dirección General de Tráfico.

La participación de los Centros en el Concurso, implica la aceptación de todas las bases y decisiones del Jurado.

La Dirección General de Tráfico podrá reproducir y publicar, total o parcialmente, los Proyectos, trabajos o informes presentados y, en general, darles el uso y tratamiento didáctico y pedagógico que crea conveniente, citando en todo caso la autoría.

Posteriormente se celebrará un acto de entrega de premios a los representantes de los Centros Premiados del cual se avisará pertinentemente.